

**SE HACE HUMO LA
LEY DEL CANNABIS**

- El Senado no ha cerrado el proceso legislativo del dictamen, a ocho días de concluir el periodo de sesiones y el plazo de la Corte.

PRIMERA | PÁGINA 2

Uso del cannabis sigue en el limbo

INCONSISTENCIAS DIFICULTAN ACUERDOS

Aunque el plazo para legislar vence el 30 de abril, la Comisión de Salud del Senado no ha citado para dictaminar

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gtmm.com.mx

A sólo ocho días de que concluya el periodo ordinario de sesiones y el plazo fijado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para corregir la Ley General de Salud y dejar de criminalizar el consumo lúdico de marihuana, el Senado mantiene en el limbo su definición, pues si bien Ricardo Monreal anunció que el tema se irá a septiembre, hasta el momento el Senado no ha cerrado el proceso legislativo.

Ayer, Américo Villarreal, presidente de la Comisión de Salud del Senado de la República, que es la única pendiente de aprobar la polémica minuta enviada por la Cámara de Diputados, informó en sesión de la instancia legislativa que el tema está en la Junta de Coordinación Política, pero

aclaró que el contenido de la minuta no facilita la construcción de los acuerdos en torno a esa reforma.

“Efectivamente, somos la única comisión que está pendiente de hacer la reunión correspondiente para dictaminar. Sin embargo, dadas las circunstancias

que ustedes han tenido y han visto en la situación del dominio público, de los cuestionamientos y las situaciones que se han dado a la estructura de la minuta de la Cámara de Diputados.

“En este sentido, y de que hay algunas situaciones que difieren mucho de lo que en origen se hizo en la Cámara de Senadores, y que la misma Constitución en la minuta de Diputados ha quedado en cuestionamiento de su viabilidad y de su intención última, que era la de beneficiar ciertos sectores y ciertas circunstancias en el ámbito

del desarrollo social, económico y del cuidado en atención de la salud, hemos estado esperando la situación que se lleve a cabo a través de la Junta de Coordinación Política para poder hacer la correspondiente convocatoria”, explicó Américo Villarreal.

Fue la emecista Patricia Mercado quien solicitó al presidente de la Comisión de Salud que explicara qué va a pasar con la minuta, dada la cercanía del fin del periodo ordinario de sesiones del Congreso y de que, según Ricardo Monreal, no han enviado la petición de prórroga a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El propio Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política, abrió la posibilidad de que en este mismo periodo ordinario de sesiones se pudiera aprobar la minuta de marihuana, dos días después de que anun-



ció que el tema se iba hasta septiembre, luego de desmentir que hubiera solicitado ya la prórroga a la Corte y de aclarar que las reglas que castigan el incumplimiento de una ejecutoria judicial en materia de amparo indirecto le aplicara al Senado.

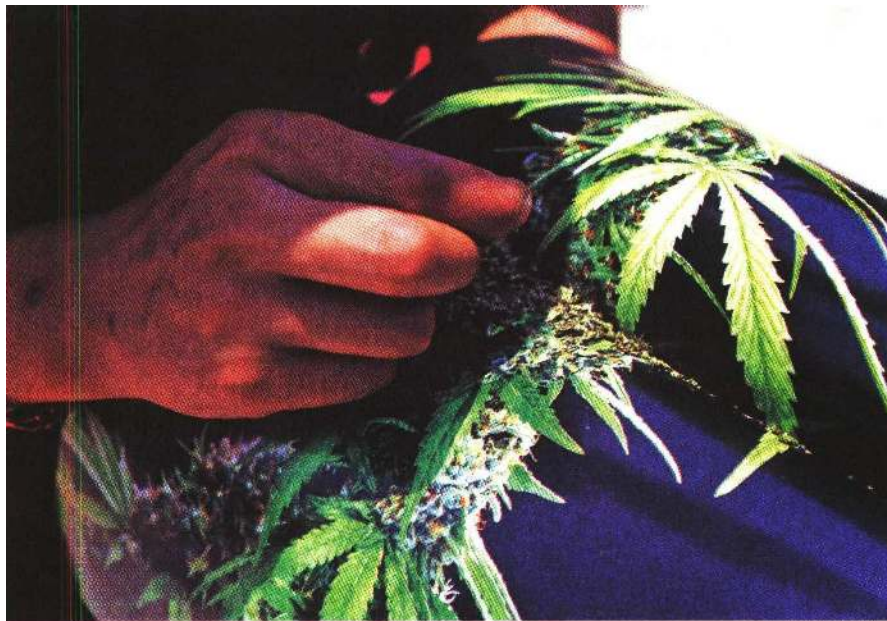


Foto: AFP/Archivo

Activistas y senadores han advertido que, con los cambios hechos por los diputados, la reforma sobre el consumo de marihuana se traducirá en el incremento de las adicciones y el narcomenudeo.

